



## **ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL CODISEC 2016**

### **1. REUNION ORDINARIA CODISEC 2015**

**Palacio Municipal, 29 de diciembre del 2015**

#### **AGENDA**

- Presentación y Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.
- Presentación actividades obligatorias del PLSC-2016.
- Fijar fecha para la instalación y juramentación del comité distrital para el año 2016.
- Presentación del logo del trinomio.

Exposición del logo trinomio: el Comandante Elmer Ramos sugiere que en la parte superior del diseño se escriba sociedad organizada, englobando la participación de las demás instituciones, se aprueba por unanimidad el logo del trinomio.

Se continúa con la explosión del PLSC-2016, el cual cumple con los parámetros y de acuerdo la guía metodológica, situación de violencia familiar, tema de jóvenes en riesgo, drogadicción entre otros.

Sugieren la implementación de las JJVV y las oficinas de participación ciudadana, así como también el trabajo que se está realizando en la plataforma de A. Avelino Cáceres en la erradicación de los ambulantes, sitios vulnerables, lo que se está trabajando y lo que se va a trabajar.

Habiendo el comité emitido sus opiniones aprueban por unanimidad el PLSC 2016, así mismo se propone como fecha para la instalación y juramentación del CODISEC para el día 7 de enero del 2016.

### **2. ACTA DE APROBACION DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016**

**Palacio municipal, 29 de diciembre del 2015**

En sesión ordinaria del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, se dio inicio al punto de la agenda: Aprobación del Plan local de Seguridad Ciudadana 2016.

Una vez leído y revisado el PLSC 2016, luego de un intercambio de ideas y sugerencias, el comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2016.

### **3. ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, 7 de enero del 2016.**

Se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Luego de intercambios de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se aprobó por unanimidad, la designación e instalación de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana y demás miembros.

Sin más que tratar se dio por terminada la reunión.

**4. ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, 07 de enero del 2016.**

Con la presencia del comité, el presidente del CODISEC, Ing, Ronald Ibáñez, presenta ante el comité al Sr. Fredy Calle Barberena, Sub gerente de seguridad ciudadana de la Municipalidad JLByR, como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana.

**5. ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO**  
**Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, 9 de febrero del 2016**

Con la presencia de los comisarios de las tres comisarías que cuenta el distrito se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdan por unanimidad aprobar la Articulación y Actualización del Mapa del Delito 2016 así mismo acuerdan se de en sesión el uso de dos radio Handy para el patrullaje integrado.

De igual modo se expone la propuesta de la calendarización de actividades que se va a trabajar con los comisarios. Así mismo acuerdan reunirse solo con los integrantes del CODISEC, calendarizando las reuniones del CODISEC para el primer semestre del 2016.

Para el patrullaje integrado se formulan diferentes formatos para que se dé cuenta de la zona de patrullaje, registrando toda incidencia por parte de los señores comisarios.

**6. ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO OPERATIVO PARA DETERMINAR INSUMOS DE LAS ACTIVIDADES**  
**Oficina de Palacio de Deporte, del 15 y 16 de febrero del 2016**



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Se reunieron el Secretario Técnico del CODISEC y los representantes de cada comisaria para determinar los insumos de las actividades del PLSC 2016, se plantea 23 actividades obligatorias, además se determina la cantidad del material logístico, acuerdos y responsabilidades para cada OPC.

Respecto a la actividad “Red de Cooperantes” acuerdan exponer a la misma y trabajar con ellos, temas de prevención.

Finalmente la OPC da a conocer sus requerimientos respecto a la implementación de sus oficinas.

### **7. ACTA DE REUNION DE TRABAJO CON LOS SEÑORES COMISARIOS Palacio Municipal, del 23 de febrero del 2016**

De la reunión se acuerda establecer la normatividad con la ordenanza que sanciona a los propietarios de locales.

Programan operativos en horarios que locales infringen horarios de atención (madrugada)

Mayor énfasis en codificación de multas y sanciones, y las ejecuciones coactivas.

### **8. ACTA DE REUNION ORDINARIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016.**

**Palacio Municipal, 25 de febrero del 2016**

#### **AGENDA**

- Calendarización de actividades PLSC.
- Primera consulta pública ordinaria.
- Mapa riesgo.

Se aprueba por unanimidad la calendarización de actividades de PLSC 2016.

Se coordina respecto a la actividad más próxima de consulta ciudadana programada para el 18 de Marzo acordando realizarlo en el Palacio Municipal y facilitar a los vecinos sus asistencia.

Se realiza la presentación del Mapa de Riesgo y aprobación, mediante sus firmas.

### **9. ACTA DE EJECUCION DE LA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA DEL PLSC 2016**

**Palacio Municipal, de 18 de marzo del 2016**



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Estando presentes el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cada comisario expuso su cuadro comparativo de estadísticas entre el último trimestre del 2015 y primer trimestre del 2016, en delitos, faltas, familia, tránsito y otros, notándose disminución en algunos casos.

En representación del Sr. Alcalde, el Secretario Técnico realiza su exposición sobre las actividades que está cumpliendo el CODISEC en el primer trimestre como: el Plan Local de Seguridad Ciudadana la Articulación y Actualización del mapa del delito de cada comisaria, mapa de riesgo, consulta ciudadana, recuperación de espacios públicos cumpliéndose en su mayoría al 100%.

Tras la participación de los asistentes el Teniente Alcalde Jophep Peñares se comprometió a atender cada una de los reclamos.

Fdo.

-----  
FREDY CALLE BARBERENA  
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC